

ACTA 477

SESIÓN EXTRAORDINARIA

DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEUNED.

Acta CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, SESIÓN ORDINARIA, efectuada el cinco de febrero del dos mil dieciocho, convocada a las trece horas, dando inicio a las catorce horas, quince minutos, en la oficina de la FEUNED, en el Edificio de Vicerrectoría de Investigación de la UNED en Sabanilla de Montes de Oca en San José, con la presencia de los siguientes miembros: Presidente Older Montano García; Tesorería, Silvia Sosa Ortiz; Secretaría de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos, Milagro Flores González; Secretaria de Proyectos Natalia Loghan Molina, Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Vanessa Monge Solano, Secretario Capacitación, Promoción y Divulgación, Fredy Velázquez Suarez; la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano; el Fiscal, Benjamín Gómez Rodríguez.

AGENDA: CAPITULO I: Artículo # 1: Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva de la FEUNED. Older Montano da la bienvenida. **Artículo # 2:** Comprobación de quórum. Se cuenta con quórum para dar inicio, acorde a lo que estipula el Estatuto. **Artículo # 3:** Aprobación de agenda cuatrocientos 477. **Artículo # 4:** Aprobación Acta 476. **CAPITULO II: Visita. Artículo # 1.** Visita de Diana Pérez presidenta del FEUCA. **CAPITULO III: CORRESPONDENCIA. Artículo # 1.** Carta de inconformidad de estudiantes con el curso de Preparación

y Evaluación de Proyectos. **CAPITULO IV: PUNTOS A TRATAR. Artículo # 1.** Presidencia. **Inciso 1.** Abarrotes para la oficina de la FEUNED. **Inciso 2.** Línea de trabajo de las Comisiones Internas de la FEUNED. **Inciso 3.** Proyecto: Un libro, Una oportunidad, con los estudiantes privados de libertad de la UNED. **Inciso 4.** Contrato de Asesora legal. **Inciso 5.** Consulta sobre Creación de VIVE. **Inciso 6.** Convenio UNED-FEUNED. **Inciso 7.** Envío a revisión del Reglamento Fondo Solidario. **Inciso 8.** Acuerdo de reconocimiento por colaboración en el proceso de matrícula I Cuatrimestre 2018. **Inciso 8.** Procedimiento de Elección de Representantes Estudiantiles. **Artículo # 2. Tesorería. Inciso 1.** Aprobación de partidas y Subpartidas a desconcentrar 2019. **Inciso 2.** Presupuesto extraordinario FEUNED. **Inciso 3.** Reporte de ejecuciones asociaciones FEUNED. **Artículo # 3. Secretaría de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos. Inciso 1.** Procedimiento de Elección de Representantes Estudiantiles. **Inciso 2.** Sesiones de trabajo para las comisiones internas. **Inciso 3.** Informe de la secretaría: evaluaciones, expedientes, Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven. **Inciso 4.** Normas para la Representación Estudiantil. **Artículo # 4. Secretaría de promoción, divulgación y capacitación. Inciso 1.** Contratación de los catering para asamblea. **Inciso 2.** Contratación de los catering para capacitación con la DEFE el 19 de febrero 2018. **Artículo # 5. Secretaría de Proyectos. Inciso 1.** Proyecto: Talleres presenciales como apoyo académico adicional para los cursos Matemática para Administradores I y Matemática aplicada a las Ciencias. **Inciso 2.** Proyecto: Eliminando limitaciones y poniendo sonrisas en estudiantes privados de libertad, del CAI de Liberia. **Artículo # 6. Secretaría de arte, deporte y cultura. Inciso 1.** ENEU informativo. **Inciso 2.** Camisas para Junta Directiva. **Artículo # 7.**

Secretaría Nacionales e Internacionales. Inciso 1. Caso de estudiante de TFG de Ciudad Neilly. **Inciso 2.** Como continuar con la CONFE. **Inciso 3.** Análisis de participación en Taller de invitación en Guatemala CSUCA. **CAPITULO V: ASUNTOS VARIOS. Artículo # 1.** Alquiler de la casa. **Artículo #2.** Funciones de Tatiana Solano, que apoye con hacer las actas de viáticos. **Artículo # 3.** Proyecto un Libro, Una Oportunidad que corresponde al sector de los privados de libertad informe de Marjorie. **Artículo # 4.** Sesión extraordinaria. **Artículo # 5. Calendarizar** Sesiones ordinarias. **Artículo # 6.** Revisión de procedimiento para asociaciones. **Artículo # 7.** Informe del FEUCA de la Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. **Artículo # 8.** Propuesta de casa de alquiler. **CAPITULO VI: DESTITUCIONES. CAPITULO VII: NOMBRAMIENTOS. CAPITULO VIII: VIÁTICOS.** Aprobación de la agenda:477, se somete a votación la cual es aprobada. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 4.** Aprobación del acta **476.** El señor Older indica que esta acta la envió Vanessa que en su función anterior fue la secretaria para que cada uno la revisará, así que espera que cada uno lo haya realizado. Se somete a votación la cual es aprobada **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO II: Visita. Artículo # 1.** Visita de Diana Pérez presidenta de la FEUCA. El señor Older Montano hace una introducción de la solicitud que Diana realizó previamente para que esta Junta la recibiera, invita a pasar a la señora Diana Pérez, esta agradece la atención explica cómo se compone la FEUCA y la importancia de los órganos internacionales que pertenece la FENED dentro de la FEUCA, además explica que siempre se ha atacado en las Asambleas de la FEUNED los viajes al extranjero de algunos miembros de la Junta de la FEUNED, lo que la señora indica es que nadie ha explicado porque se debe ir a representar

la Universidad, para que sirva cuales son los beneficios que traen ser parte de un órgano internacional, más bien la visita, no es decir que ella es la Presidenta de la FEUCA se basa en brindar las herramientas para poder defender en la Asamblea los viajes al exterior, considera que esta información debería bajar a las Asociaciones, explicando a todos por qué se pertenece a un órgano como la FEUCA y entender la importancia que se tiene en esos espacios que se tienen en la FEUCA como Federación en estos momentos. Continúa explicando que significa FEUCA, Federación de estudiantes Universitarios de Centro América y el Caribe, es la Federación que agrupa a todas las Federaciones de Centro América y el Caribe, los órganos internacionales que se pertenece como Universidad, se pertenece a la Confederación Universitaria Centroamericana, que a la vez tienen un Consejo Universitario que está conformado por sistemas, hay dos órganos grandes, que son la Confederación y la FEUCA, Confederación tiene el CSUCA y los sistemas, que son ocho, si nos importa conocer, pero lo deja para que la Junta investigue para conocer más; Al mismo nivel de la Confederación Universitaria, que es a Nivel Regional de Centro América y el Caribe, al mismo nivel está la Federación de estudiantes Universitarios de Centro América y el Caribe, esta tiene el Consejo Directiva que es la Junta Directiva y Consejo de Presidentes. La Junta Directiva es de catorce puestos la presidencia, vicepresidencia, secretaria general y demás secretarías, quienes conforman el Consejo de Presidentes, son los presidentes de cada Federación, cuando un presidente no va a algo, porque no tienen no tiene tiempo él presidente, puede delegar a otros para que lo representen, pero a quien se invita es a él presidente, lo que él tenga que hacer para delegar a nivel interno eso no importa, solo es que llegue la delegación por

otra persona. La FEUNED tiene dos espacios en la Junta Directiva, la Presidencia y la secretaria de Asuntos Académicos, ella sabe que Marjorie renunció porque tiene la carta en su poder, pero ese puesto es de FEUNED, que quede claro aquí no es Diana la presidencia, la Presidencia es la FEUNED, que está compuesta según el reglamento por las asociaciones afiliadas, se pertenece a una asociación afiliada, por eso sigue igual, todo sigue normal, porque además que fue electo en un CEUCA. Aquí los dos puestos siguen siendo FEUNED, aquí el puesto de Marjorie sería esperar a un CEUCA, en junio que termina el periodo, o que la FEUNED nombre a otra persona según el reglamento, la recomendación sería es el puesto de FEUNED, se puede escoger a otra persona y nombrar, pero hay que tener en cuenta que es un gasto en recursos, que no va a lograr los objetivos, porque son solo dos meses o tres, que tenía la persona nombrada por un año, hay metas y objetivos de cada secretaria, que estuvo Vanesa, ella sabe, por lo que la persona que entre no va a lograr mucho, deja a criterio de la Junta que decida, ya que la persona que entre tendría que ponerle mucho para poder hacer algo, solo se imagina que una persona llegue a la Asamblea de FEUCA y diga que no pudo hacer nada, es mejor que se diga que la persona renunció que por eso no hay informe que diga es que no pude hacer nada, porque fue un corto tiempo. Continúa la señora Diana exponiendo que es la Confederación Universitaria Centroamericana, La Confederación Universitaria Centroamericana es la organización de integración del sistema universitario público centroamericano, que promueve el desarrollo de las universidades a través de la cooperación y del trabajo conjunto con la sociedad y el Estado, para el abordaje integral de los problemas regionales y de sus propuestas de solución, en un

marco de compromiso, solidaridad, tolerancia, transparencia, y equidad. Propicia el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, y su aplicación en la formación de profesionales capaces de tomar decisiones e incidir en el desarrollo sostenible de la región. El movimiento de renovación institucional en las universidades centroamericanas se inicia a partir del I Congreso Universitario Centroamericano, celebrado en San Salvador en 1948, a partir del cual fue creada la Confederación Universitaria Centroamericana y su máxima autoridad, el CSUCA. Que son de gran importancia para defendernos, leer la agenda ver los requisitos de los docentes, quienes vamos a ir a defender, porque si se dice se va a quitar un requisito para los profesores, somos nosotros los que avalamos, Conformada por 16 Áreas Estratégicas de la Confederación que se cambian cada diez años; Identidad y defensa de la universidad pública centroamericana, ejemplo el caso de Honduras, es el que más se ha trabajado. Rescate, defensa, investigación y promoción de la identidad multicultural de la región, en esta parte como FEUCA y CSUCA se incluyó una de las Universidades de Nicaragua BICCU, que tiene afrodescendientes, indígenas, ahora viene una universidad nueva que se llama URACCAN, de ahí se empieza con la identidad multicultural, porque hay gente de Guatemala, se empezó que todos somos una región multicultural. Liderazgo de la universidad pública en la solución a los problemas regionales. Proyección de la confederación en el ámbito internacional. Relación universidad pública, sociedad y estado. Se aprobó incluir como una línea de acción la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional en la región, en esto entra uno de los sistemas que es el SIREVE, que antes se llamaba CONREVE donde participa los rectores, ellos hacen encuentros, ella

envió el video último donde no, nos invitaron que fue aquí en Costa Rica, que promotores de la Salud, es donde se debe buscar todo lo que se da en esos sistemas se aplique en los estudiantes, ejemplo donde los estudiantes podíamos haber estado presentes con los productores de la salud además hubo uno de ambiente. Incidencia de la confederación universitaria en la integración y mejoramiento de los sistemas educativos en la región. Cobertura, equidad y calidad de la educación superior pública. Armonización de la educación superior pública en la región. Fortalecimiento de la investigación de impacto regional. Eficiencia y transparencia de la gestión administrativa y financiera de la educación superior pública, desde el CSUCA se hacen auditorias en las Universidades para ver cómo están trabajando. Financiamiento estatal de la educación superior pública. Solidaridad entre las universidades públicas de la región para la optimización con enfoque regional de los recursos universitarios, se trabaja muy fuerte se hacen intercambios, si los estudiantes ocupan algo, ejemplo para el CSUCA en Guatemala no hay que pagar hospedaje. Gestión de la cooperación internacional para la integración y el mejoramiento de la educación superior pública. Vida estudiantil. Carrera docente. La globalización y su impacto en la sociedad y en la educación superior publica centroamericana. Eso es lo que se va a trabajar en Guatemala, cada vez que hay algo se refiere a esos sistemas, es así como y donde se defiende los temas, porque si solo va la acera del frente, solo se defiende la parte de ellos, por eso la presencia de los estudiantes. Agrega quienes son los miembros de la FEUCA, indica la lista de universidades. Presenta un organigrama de la Confederación, que hay una secretaria general, se va elegir el nuevo secretario general, indica que Older tiene la invitación, hay varios

participantes, está el rector de la Universidad de San Carlos, se elige cada dos años, van haber cambios, se está en recepción de currículos. El SAE se elige cada dos años, toca hasta el próximo año, el SAEE es un estudiante que en el pasado haya sido parte del movimiento estudiantil, actualmente es Franklin Silveira de Panamá. El que está más involucrado en la parte estudiantil.

CAPITULO III: CORRESPONDENCIA. Artículo # 1. Carta de inconformidad de estudiantes con el curso de Preparación y Evaluación de Proyectos. Dice a manera textual: *“San José, 02 de febrero de 2018. Señores: FEUNED. Representación Estudiantil y Asuntos Académicos. Estimados Señores: Me dirijo a Ustedes con todo respeto para expresarle la inconformidad que tenemos varios estudiantes con este curso de Preparación y Evaluación de Proyectos. La mayoría de nosotros enviamos un correo al encargado de la cátedra Don Eduardo Jirón y a pesar de que él nos contestó a todos muy amablemente, que iba a revisar el caso, nosotros estamos inquietos de la decisión que se nos vaya a dar por eso acudimos a ustedes para que nos ayuden asesorarnos en este curso. Les comento lo que sucede con este curso, los examen que se hacen tanto en el primero como el segundo son muy complejos además muy extenso, este curso tiene un trabajo muy grande que además es demasiado complejo y se califica estrictamente, además los ejercicios que se da en la guía no vienen explicados paso a paso para poder entenderlos mejor, a pesar de ser con libro abierto y con la guía de estudio, creemos que se pasan con la complejidad en los examen tanto ordinarios como los de reposición ,tanto en el primero como segundo examen reposición, el primer ejercicio del segundo examen de reposición por no decir el único ya que vale todo el examen venía con muchos cálculos para sacar y esto*

nos confundió y nos afectó a todos ya que a pesar que algunos compañeros hicimos el esfuerzo de pagar una tutoría por aparte fue imposible realizar el examen con éxito. El problema radica que esta materia se ha convertido en una terrible piedra de tropiezo para nosotros los estudiantes, ya que hay algunos compañeros que ya están frustrados porque la han llevado hasta tres veces, y algunos solo les falta esta materia para graduarse de bachillerato. Lo cual ha sido casi que imposible para cumplir la meta. Por eso les pido con todo respecto que evalúen nuestro caso, y si fuera necesario pedimos que nos vuelvan a realizar el examen o hacer algún trabajo, o bien hacer una curva para poder lograr pasar esta materia. Nos despedimos esperando que nos ayuden a lograr nuestro objetivo de pasar esta materia con éxito tanto para el primer y segundo examen de reposición que se realizó el pasado 27 de enero. Agradeciendo de ante mano la ayuda brindada. Atentamente: Ericka Araya Ibarra cedula 1-10700123 CU San José. Xinia Chacón cedula 1-11060474 CU San José. Viviana Carballo Araya cedula 4-01730518 CU San José. Lorena Corrales Mena cedula 1-15010940 CU San José. Maureen Chaves Duarte cedula 1-10900574 CU San José. María de los Ángeles Núñez Abarca ced 1-11960055 CU San Isidro. Grettel Solano Arronis ced 3-04510505 CU San José. Sharon Martínez Salazar ced 1-14090242 CU San Marcos. Ana Lidieth Vargas Gamboa ced 1-15270666 CU San Marco. Karen Agüero Santana ced 3-4170357 CU Turrialba. Yoselyn Ramírez Martínez ced 1-14010972 CU San José. Seidy Rodríguez Miranda ced 2-05430204 CU Palmares. Maricruz Arias Vaglio ced 1-14430725 CU Heredia. Karen Hernández Piedra ced 3-04860448 CU Cartago. Michael Mora Bonilla ced 3-04730574 CU San Marcos. Zeneida Gutiérrez Hernández ced 2-06690344 CU Palmares.”. Older abre a

discusión y nadie indica conocer sobre la situación por lo que él exterioriza que se debe hacer algo son dieciséis estudiantes, no podemos llevar esto como queja por complejidad de los exámenes, porque ya para eso se hace un estudio previo y fundamentar que el curso o los exámenes sean complejos no es un argumento válido, para cuando se vaya a presentar, si se podría por el tema de que todo el examen sea evaluado por un ejercicio se podría prestar atención ,aunque ya ellos tuvieron respuesta del encargado Eduardo Jirón les contesto amablemente, pero no les ha dado una respuesta definitiva, Ya que en la nota se deja entrever que no está claro. Considerando lo anterior conversado por lo miembros de FEUNED presentará atención al asunto de que el examen se evalúa con un solo ejercicio, se le delega a **la Secretaría de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos** darle **seguimiento**, la titular Milagro Flores se reunirá con ellos para ver alguna posible apelación, traer una respuesta y que le dé trámite. **Se toma nota.** **CAPITULO IV: PUNTOS A TRATAR. Artículo # 1.** Presidencia **Inciso 1.** Abarrotes para la oficina de la FEUNED. Se da lectura al acuerdo 439, capítulo II, artículo 4, Inciso 4.2 de sesión ordinaria el cual dice en resumen que hay disponible de treinta mil colones por quincena para reuniones con estudiantes o funcionarios. Silvia Sossa Ortiz de la Tesorería de la FEUNED, recomienda bajar el monto a quince mil colones por mes para evitar gastos innecesarios. Vanesa Monge Solano recomienda dejarlo igual ya que las comisiones y visitas de estudiantes va a incrementar, además el personal de aseo no limpia la oficina con regularidad y se debe estar limpiando aseando constantemente. Yamileth Solís Lezcano recalca que hasta el momento se está reutilizando hasta la fecha algunas cosas que van quedando de las compras anteriores, además se

necesitan algunos productos de limpieza ya que no se limpia la oficina de manera regular. Milagro Flores Gonzáles recomienda cambiar el acuerdo a uso de oficina y llegar a un punto de equilibrio en el consumo de las cosas. Natalia Loghan Molina sugiere no bajar monto por que puede haber más afluencia de reuniones. Asimismo, hacer una lista previa de lo que se necesita escoger insumos, Fredy Velásquez Suárez recomienda no bajar el monto ya que apenas alcanza y él mismo realiza las compras buscando siempre comprar lo más económico. Older Montano García recomienda que se debe de hacer uso adecuado de los insumos siempre y cuando corresponda dentro del marco donde queda el acuerdo hacer una lista de compras y mantener el monto de treinta mil colones por mes. Considerando la necesidad de atender debidamente a las personas que lleguen a la oficina de la Federación de Estudiantes de la UNED, ya sea con fines de reunión o visitas. Considerando para el adecuado mantenimiento de la oficina de la FEUNED. Se da lectura al acuerdo anterior: *“Se acuerda establecer un monto de treinta mil colones máximo para la compra de abarrotes para el mantenimiento de la oficina y cuando se realicen reuniones dentro de la FEUNED con estudiantes o funcionarios y la compra de abarrotes se realizará dos veces al mes y será autorizada por la presidencia o vicepresidencia de la FEUNED”*. Older indica que ese es el acuerdo vigente esta Junta puede subir el monto o bajar, debe ir en la misma línea, el fin del acuerdo queda igual pero el monto y la frecuencia es necesario escuchar propuestas. Silvia indica que considerando para lo que es el acuerdo y que realmente treinta mil colones no se gastan cada quince días porque las visitas no son tan frecuentes, ella recomienda bajar el monto o se deja treinta mil al mes así se evitan gastos innecesarios, de servilletas cucharas,

porque es mucho el gasto de esto se gasta demasiado, por eso recomienda que se baje y se reduzca a una vez al mes. Vannesa aporta que debería quedarse igual, no hay por ahora mucha afluencia de estudiantes y en el momento que empiezan a llegar todos los representantes y las comisiones se va a necesitar, está de acuerdo en que se reduzca. Yamileth indica que, si es cierto que hay gastos excesivos de servilletas, cucharas, que ella trae cosas que dejaron en otros talleres, por lo que recomienda mantener el monto, debe limpiarse el área de cocina porque siempre la dejan sucia, que eso es para estudiantes ella no usa lo que está en ese casillero. Silvia indica que los gastos excesivos son en las toallas mayordomo, servilletas, cucharas plásticas, ella por ejemplo usa una cuchara plástica la lava, no está diciendo que todos gastan, pero se ve que un mayordomo de toalla se gasta día por medio. Milagro indica que ella no se va a poner con pequeñeces de quien trajo que, indica que se puede llegar a un punto. Older recomienda de hacer un adecuado uso de la cocina de la FEUNED. Se propone el acuerdo: Considerando uno de atender debidamente a las personas que llegan a la FEUNED con fines de reunión o visitas. Considerando dos: Fundamentando en un mantenimiento adecuado de la oficina de la FEUNED: Se acuerda establecer un monto de treinta mil colones máximo para la compra de abarrotes para el mantenimiento de la oficina.; Para cuando sea realicen reuniones dentro de la FEUNED con estudiantes y funcionarios, la compra de abarrotes se realizará dos veces al mes y será autorizado por la presidencia o en su ausencia por vicepresidencia, manteniéndose dos veces al mes si es necesario. Todos de acuerdo. **ACUERDO EN FIRME.** Corresponde a Silvia por la naturaleza del acuerdo, ella se encarga de agregar el segundo considerando,

para poder comprar todas esas cosas que no están contempladas en las visitas y reuniones. **Inciso 2.** Línea de trabajo de las Comisiones Internas de la FEUNED; Older Montano da lectura a la propuesta que será llevada a Asamblea Extraordinaria de la FEUNED del veinticuatro de marzo del dos mil dieciocho que dice: Enlace Institucional, darles funciones a las comisiones internas analizar los asuntos que la FEUNED, le someta con el fin de que brinden un criterio. Older Montano recomienda que en temas de gestión y asuntos rápidos cuando se le pasa un tema de análisis a la Comisión de Enlace Institucional que no sea necesariamente por acuerdo de Junta Directiva si no, lo más recomendable es que sea de conocimiento de la Junta Directiva, Milagro Flores propone analizar prioridades y el tiempo con el que cuenta esa comisión y de qué manera se va a hacer ese procedimiento. Older recomienda buscar que mecanismos y como se va a manejar con el fin y para no violentarlos ni saturarlos de trabajo y que las comisiones tengan claras las prioridades para que realicen un adecuado análisis y las comisiones realicen una buena gestión. Después de haber analizado a fondo de lo que realiza cada comisión, estipulada en el reglamento del funcionamiento de Junta Directiva y Comisiones de la FEUNED. Considerando las Comisiones Internas se les va a solicitar por medio de la Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos que cada Comisión realice un manual de procedimientos para una adecuada gestión.

Comisión Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes se da lectura del reglamento **“No lo tengo Agregar quien lo tenga; Por favor”** Se somete a discusión que se siga la misma línea de trabajo y como se discutió anteriormente

se hace la misma recomendación de la Comisión de Enlace que dice: *Considerando que queda igual para una adecuada gestión de las Comisiones Internas se solicitara por medio de la Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos que cada Comisión realice un manual de procedimientos para una adecuada gestión.* **Se toma nota. Inciso 3.** Proyecto: Un libro, Una oportunidad, con los estudiantes privados de libertad de la UNED. En su momento esta Junta había delegado toda la funcionabilidad de ese proyecto a la vicepresidencia Marjorie Hernández Calderón, pero al no estar ella queda la incertidumbre de que va pasar con este proyecto, se abre a análisis de que procede, Older agrega que la idea era que ese proyecto siga infinitamente, por lo que debemos ver que hacemos; Se ampliara en asuntos varios el tema de este sector de la población de privados de libertad. **Se toma nota. Inciso 4.** Contrato de Asesora legal. Older presenta una propuesta en crear una comisión adhoc para que se analice este contrato a la mayor brevedad posible, haciendo un análisis de fondo. **4. 1.** Se somete a votación y se acuerda crear la Comisión para el análisis para la revisión del contrato de la asesora legal, la cual queda conformada por Yamileth Solís Lezcano, Milagro Flores Gonzáles, y Benjamín Gómez Rodríguez Vanessa Monge Solano. por unanimidad de votos todos de acuerdo. **ACUERDO EN FIRME. 4.2.** Se somete a votación y se acuerda que se realice un dictamen con respecto al contrato de la Asesora Legal a más tardar miércoles 28 de febrero del presente año. Se somete a votación, se acuerda por unanimidad de votos a favor **ACUERDO EN FIRME.** Natalia elaborara la nota comunicando a todos los miembros de la Comisión. **Inciso 5.** Consulta sobre Creación de Vicerrectoría de Vida Estudiantil (VIVE). Older Montano manifiesta que trae el Tema porque no se

ha realizado nada y eso va caminando fuertemente, que el último acuerdo que hizo la Junta Directiva de la FEUNED fue que iba a utilizar todos los mecanismos necesarios para una adecuada consulta sobre la creación de una Vicerrectoría Estudiantil y se necesita saber qué podemos hacer y los mecanismos que se van a utilizar, considerando todo lo anterior. Se acuerda enviar la propuesta de la posible propuesta de la creación de una Vicerrectoría Estudiantil, realizando un cuestionario con tres preguntas a todas las asociaciones afiliadas a la FEUNED para que externen que piensan y con el contenido de estos aportes se realizara una videoconferencia la última semana de febrero, Fredy Velasquez se encargará del proceso. Se somete a votación y se acuerda por unanimidad de votos a favor y ninguno en contra. **ACUERDO EN FIRME. Inciso 6.** Convenio UNED-FEUNED. Older explica que es de mucha importancia ya que ayuda a que se gaste menos recursos de la FEUNED, da lectura a versión del dos de febrero del 2018, los considerandos quedan exactamente igual y están amparados al estatuto orgánico de la UNED, cambia las firma de él como presidente, que cuando se reunió la comisión Convenio UNED-FEUNED, que estará firmado por la Rectoría de la UNED Carpio Malavasi y la Presidencia Older Montano de la FEUNED, Older solicita que se analice y se envíen observaciones, Older deja en evidencia lo siguiente: Indica que todos los miembros de Junta, tienen conocimiento del convenio que se está firmando, el cual se envió a los correos de todos los miembros de la Junta Directiva de la FEUNED, que debe estar firmado antes de abril, solicita revisar todo lo escrito especial el punto siete que dice: *“Atender con presupuesto de la UNED una plaza permanente de tiempo completo no segregable con exclusiva responsabilidad”*. Recomienda que sea analizado por los

miembros de la Junta, o hagan propuestas y envíen las observaciones respectivas, recomienda comunicar a las asociaciones. Older montano dio lectura al convenio y indica que los considerandos quedaron exactamente igual amparados en los Estatuto Orgánico de la UNED. Considerando todo lo anterior. Se acuerda enviar copia del Convenio UNED-FEUNED a todas las asociaciones afiliadas para su análisis correspondiente con énfasis en el punto siete. Se somete a votación y se acuerda por unanimidad de votos a favor y ninguno en contra.

ACUERDO EN FIRME. Inciso 7. Envío a revisión del Reglamento Fondo Solidario. Older Montano solicita colaboración a Fredy que le dé seguimiento, Yamileth propone enviarlo asociaciones para que se pronuncien analicen y que envíen sus aportes, Silvia Sossa indica que ya se ha enviado a las asociaciones, recomienda se difunda que es y para qué, además de indicar la importancia del fondo solidario y que puedan dar sus aportes. Fredy Velásquez propone subir la toda la información a la página de la FEUNED, hacer un link y enviar mensajes de texto y para recibir comentarios, hacer una videoconferencia invitar a Silvia Barrenechea y Jaqueline xxx, **(Por favor Agregar el apellido)** Older agradece a Secretaría de Promoción y Divulgación por las propuestas y colaboración. Porque se necesita que quede evidenciado este tema por todos los medios, evidenciando el trabajo que se está realizando de parte de la Junta, por ende, recomienda que se debe enviar un acuerdo a todas las asociaciones. *“Considerando el oficio con referencia: CU-2018-10 indica que realice un análisis de la cobertura del Fondo Solidario y busquen nuevas opciones de mejora e institución para los estudiantes. Considerando el Fondo Solidario es un tema que involucra a toda la comunidad estudiantil. Considerando el uso del Fondo Solidario Estudiantil se encuentra*

reglamentado, por medio del Reglamento del Fondo Solidario Estudiantil. Considerando que se debe presentar una propuesta de mejora en la cobertura y ejecución del Fondo Solidario Estudiantil, ante la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios del Consejo Universitario". Después de todo el análisis: Se acuerda solicitar a nuestras asociadas que nos brinden aportes en el análisis del Reglamento Fondo Solidario Estudiantil para que se ejecute de una mejor manera, este Fondo. Se somete a votación y se acuerda por unanimidad de votos a favor y ninguno en contra. **ACUERDO EN FIRME. Inciso 8.** Acuerdo de reconocimiento por colaboración en el proceso de matrícula I Cuatrimestre 2018. Older Montano deja en evidencia que la Junta Directiva de la FEUNED colaboró con el "Call Center" y gracias a ello la matrícula fue todo un éxito, y la propuesta de distribución de matrícula por grado académico además el consejo universitario acordó reconocer mediante acuerdo a todos lo que colaboraron y viene nombrada la Federación de Estudiantes de la UNED, Older Montano como presidente de la Junta Directiva de la FEUNED da un agradecimiento a los que ayudaron en ese proceso. **Se toma nota. Artículo # 2. Tesorería** Inciso 1. Aprobación de partidas y Subpartidas para el 2019. Se acuerda la aprobación de las partidas y subpartidas: 1.03.01 Información, 1.03.02 Publicidad y propaganda, 1.03.03 Impresión, encuadernación y otros, 1.05.01 Transporte dentro del país, 1.07.01 Actividades de capacitación, 2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales, 2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes, 2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, 2.03.06 Materiales y productos de plástico, 2.04.01 Herramientas e instrumentos, 2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo, 2.99.03 Productos de papel, cartón e

impresos, 2.99.04 Textiles y vestuario, 2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros, 5.01.03 Equipo de comunicación, 5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina, 5.01.05 Equipo y programas de cómputo, 5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo, 5.01.99 Maquinaria y equipo diverso, Los gastos menores por rótulos que por su precio y demás características no consideren activos, se deben clasificar presupuestariamente en la subpartida 1.04.06 Servicios Generales. Se somete a votación y se acuerda por unanimidad de votos a favor y ninguno en contra. **ACUERDO EN FIRME. Inciso 2.** Presupuesto extraordinario FEUNED. Silvia Sossa menciona los muchos precompromisos adquiridos del año pasado, que se cargaron a las partidas de este año 2018, lo cual consultó a control presupuesto donde indicaron que ese dinero en teoría no se devuelve, pero por la mecánica de la Federación y su falta de recursos económicos, van a regresar ese dinero, pero no de inmediato muy probable ese dinero va entrando en marzo de 2019, asimismo muchas de las partidas están casi sin liquidez, la problemática es que el presupuesto está limitado en la partida de las compras, por lo que recomienda limitar los gastos, hasta que el presupuesto extraordinario entre a las arcas de la Federación, Milagro consulta como vienen más representantes estudiantiles si hay dinero para viáticos y transporte, Yamileth Solís pregunta que si hay para gastos de representación estudiantil y pide un desglose, Silvia responde que en la sesión ordinaria pasada se había aclarado, recordó cuándo Older Montano mencionó sobre los gastos que se estaba incurriendo la Junta Directiva, ella indico las limitaciones del presupuestado para el año por un monto 31 763 383 y que sí, hay para viáticos y transporte, pero que se debe de regular: Que por eso fue que lo menciono, además recomienda que la partida de computo se debe limitar las compras, Older Montano

menciona que todo lo que se gastó desde el quince de noviembre del dos mil diecisiete se cargó para este año dos mil dieciocho. **Se toma nota. Inciso 3.** Reporte de ejecuciones asociaciones FEUNED. Silvia reporta que la primera compra de abarrotes de la FEUNED del dos mil dieciocho que se realizó por un monto de 30000; La Asociación de Estudiantes de Siquirres, realizo capacitación de estudiantes de primer ingreso por un monto de 36.500 colones; Asociación de Estudiantes de Ciudad Quesada, compra camilla para masaje por un monto de 115.000 colones; Asociación de Bibliotecología, Taller de Inducción del primer semestre por un monto de 37.000 colones; monto total de lo imputado 218.500 colones. **Se toma nota. Artículo # 3. Secretaría de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos.** Inciso 1. Procedimiento de Elección de Representantes Estudiantiles. Se da lectura a la propuesta: **1.** *“Divulgación de las representaciones estudiantiles de los distintos órganos existentes en la UNED y FEUNED (consejos de escuela, comisiones, entre otros) mediante el Facebook de la FEUNED, afiches (con todos los nombres de los órganos vacantes, requisitos, números de contacto y correos para atender inquietudes) en los Centros Universitarios, envió de la divulgación a las Asociaciones y demás medios de comunicación de la UNED y FEUNED.* **2.** *Recepción de documentos por correo electrónico al correo de la FEUNED o al correo del titular de la Secretaría de los Representantes Estudiantiles y los Asuntos Académicos o en físico, los cuales se pueden enviar por correo interno desde cada centro universitario para que lleguen a la oficina de la Federación de Estudiantes de la UNED.* **3.** *Se contacta a cada estudiante para pactar una entrevista, la misma puede ser personal o por teléfono considerando el lugar de residencia o la disponibilidad de este, esto con el fin de conocer más al estudiante*

y escuchar el interés que tiene de pertenecer al movimiento estudiantil. 4. Se presentan los documentos completos a la Junta Directiva de la FEUNED, en una sesión debidamente agendada con el fin de realizar la votación pertinente para realizar los nombramientos correspondientes a cada órgano. 5. Se realiza la votación de los miembros de la Junta Directiva para que el estudiante quede nombrando o no en los órganos vacantes. 6. Se notifica por correo electrónico al estudiante mediante un oficio, el mismo indica el número de sesión, capítulo, artículo he inciso y el órgano(s) en el cual quedo nombrado. 7. En caso de no alcanzar la votación, el mismo será notificado con una remisión de acuerdo, la cual menciona que su postulación no alcanzo el número de votos para ser nombrado en el órgano donde deseaba pertenecer. 8. El oficio del nombramiento se lleva a la Dirección de Asuntos Estudiantiles a la encarda de los asuntos de la representación estudiantil adjunto a los documentos completos del estudiante que ha sido nombrado. 9. El Oficio del nombramiento se lleva a la dependencia, órgano o comisión donde ha quedado nombrado el estudiante, para efectos de las comisiones internas del Consejo Universitario debe entregarse en físico y por correo electrónico. 10. Una copia del mismo oficio del nombramiento con los sellos de recibido, de DAES y la dependencia, órgano o comisión se archiva en el expediente de cada estudiante”. Considerando llevar una propuesta Procedimiento de Elección de Representantes Estudiantiles al auditor Don Karino Alberto Lizano y ya que solo la Junta Directiva de la FEUNED es la que los elige es correcto que sea la misma la que realice dicho procedimiento. Se acuerda llevar la propuesta de Procedimiento de Elección de Representantes Estudiantiles a revisión de todos los miembros de Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED y la Comisión de Enlace

Institucional. Se somete a votación y se acuerda por unanimidad de votos a favor y ninguno en contra. **ACUERDO EN FIRME;**

Inciso 2. Sesiones de trabajo para las comisiones internas. Comisión de Enlace Institucional y Comisión de Desarrollo, Capacitación y Formación de Líderes. Milagro Flores titular de la Secretaría de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos menciona que debido a la carga de trabajo y como tentativa de propuesta de establecer los horarios de las sesiones y sesiones de trabajo. Considerando la maximización de recursos de la FEUNED y la carga de trabajo de las comisiones internas Enlace Institucional y Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes la Junta Directiva de la FEUNED. Se acuerda que La Junta Directiva de la FEUNED habilitará viáticos y hospedaje según corresponda a las comisiones internas, con un horario establecido en el siguiente orden: sesión Ordinaria para horas de la tarde y el día siguiente sesión extraordinaria en horas de la mañana y sesión de trabajo en horas de la tarde y al día siguiente sesión de trabajo en horas de la mañana, cuando sea estrictamente necesario. Se somete a votación y se acuerda por unanimidad de votos a favor y ninguno en contra.

ACUERDO EN FIRME. Inciso 3. Informe de la secretaria: Evaluaciones, expedientes, Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven. Milagro Flores menciona dejando en claro que en cuestión de expedientes había muy pocos, evaluaciones no había nada en archivo, menos físico y digital, por lo que la gestión de esta Secretaría se empezó prácticamente de cero, también menciona que en Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven no hay representación estudiantil de la UNED. Acerca de la falta de expedientes,

evaluaciones y además de la situación Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven, respecto a este tema la titular de la Secretaría de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos, Milagro Flores, se encargará de investigar y de cómo se puede incorporar la representación estudiantil a esta asamblea. **Se toma nota. Inciso 4.** Normas para la Representación Estudiantil. Acerca de la justificación de ausencias y control de asistencia, se propone realizar modificaciones en Reglamento y llevarlo a asamblea, Older Montano propone que la Secretaría de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos realice un manual de procedimientos para estipular todo lo que no está escrito y estipulado dentro del Reglamento, Milagro Flores se encargara de hacer efectivo el control de asistencia de la representación estudiantil, con fecha, hora y que vienen a hacer, la secretaria o coordinador de cada comisión: Esta sería la encargada de llenar la hoja de asistencia. Después del análisis **4.1** Considerando un adecuado uso de los recursos presupuestarios de la FEUNED y una gestión adecuada además con el uso del tiempo de las representaciones estudiantiles. Se acuerda autorizar a la Secretaría de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos, Milagro Flores de ...a que lleve un adecuado control de lo expuesto. Se somete a votación y se acuerda por unanimidad de votos a favor y ninguno en contra. **ACUERDO EN FIRME. 4.2** Considerando para saber que procesos llevan los representantes estudiantiles con el objetivo de informar a la Junta Directiva y de descentralizar la información. Se acuerda respecto a las agendas y minutas de sesiones de consejos y comisiones sean enviados al correo de la titular de la Secretaría de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos, Milagro Flores y al correo de la FEUNED. Se somete a votación y se acuerda por unanimidad de votos a favor y

ninguno en contra. **ACUERDO EN FIRME. 4.3** Se acuerda que cuando llegue algún caso al correo de la Secretaría de Actas, se traslada a la Secretaria de Representación Estudiantil y esta traslade a la Escuela correspondiente con el debido permiso del estudiante que presenta el caso. **ACUERDO EN FIRME.**

Artículo # 4. Secretaría de promoción, divulgación y capacitación. Inciso 1.

Contratación de los catering para Asamblea Extraordinaria. Fredy Velasquez menciona las propuestas catering service: Catering Vivi, el catering del Holliday Inn, Corporación Damaso del Este, de las tres propuestas recomienda Viviana Maria Garcia Lajar Catering Vivi por mejor servicio. Considerando que la propuesta que más se adecua para la alimentación de la Asamblea General Extraordinaria programada para el próximo 24 de marzo del presente año y por mejor servicio y calidad. Se acuerda la contratación del Catering VIVI para Asamblea General Extraordinaria del 24 de marzo del dos mil dieciocho. Se somete a votación y se acuerda por unanimidad de votos a favor y ninguno en contra. **ACUERDO EN FIRME. Inciso 2.** Contratación de los catering para capacitación con la DEFE el 19 de febrero 2018. Considerando que hay nueva Junta Directiva y Comisiones internas de la FEUNED se realizará una "Capacitación sobre Liderazgo Estudiantil y Evaluación de los Aprendizajes" impartida por la Defensoría de los Estudiantes, actividad que se llevará a cabo de ocho de la mañana a mediodía Formación de Líderes y de una a cuatro de la tarde sobre Evaluación de los Aprendizajes en el Paraninfo con horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde, se propone para la actividad dos refrigerios uno en la mañana desglosado de la siguiente manera: dos mil setecientos colones para veintidós personas que suma cincuenta y nueve mil cuatrocientos; refrigerio para tarde desglosado de la siguiente manera: mil setecientos para veintidós personas que suma

treinta y siete mil cuatrocientos colones. y otro en la tarde. Considerando lo anterior. Se acuerda solicitar refrigerio para “Capacitación sobre Liderazgo Estudiantil y Evaluación de los Aprendizajes” impartida por la Defensoría de los Estudiantes. Se somete a votación y se acuerda por unanimidad de votos a favor y ninguno en contra.

ACUERDO EN FIRME. Artículo # 5. Secretaría de Proyectos Inciso 1. Proyecto:

Talleres presenciales como apoyo académico adicional para los cursos Matemática para Administradores I y Matemática aplicada a las Ciencias. Natalia Loghan de Secretaría de Proyectos menciona que este proyecto está muy bien presentado por el señor Narothon Rosales y es una muy buena idea para la población estudiantil pero que los monto por honorarios es muy elevado, los talleres son para realizar en los centros universitarios de Ciudad Quesada, San Isidro y en San José de Montes de Oca, el monto por cada taller es de dieciséis mil colones y pide como cobro por servicios profesionales un total de novecientos sesenta mil colones para realizar dichos talleres, además de los viáticos con un monto total de ochocientos dieciséis mil cien colones que implica desayuno almuerzo y cena, basado en la tabla de la contraloría, Adquisición del libros de texto Matemática con Aplicaciones, EUNED por tres mil novecientos colones, y *Matemática Básica Para Administradores*, EUNED por Siete mil seiscientos, para un total de un millón setecientos ochenta y siete mil seiscientos colones. Silvia Sossa expone que se ve que el señor Narothon Rosales se basó en la tabla de la contraloría. Yamileth Solís menciona que es mucha la cantidad de dinero para este proyecto e insta a la **Secretaría de promoción divulgación y capacitación** a analizar este proyecto para ofrecer alguna propuesta más favorable a los estudiantes que necesitan de estos talleres de matemática, además que es mucho

Comentado [SES01]: Revisar redacción

dinero el monto estipulado por el señor Narothon Rosales. Fredy Velásquez de la **Secretaría de promoción divulgación y capacitación** se va a comunicar con los centros universitarios para hacer la aclaración de que solo se deben de tomar en cuenta los talleres, proyectos y demás información que provengan de los correos oficiales de la Junta Directiva y de la FEUNED y recomienda que se puede buscar para los talleres de refuerzo ayuda y recursos de la universidad y para que sea viable se debe demostrar en antes y el después. Vanessa Monge considera que son montos muy elevados y por el acuerdo con la DAES este proyecto no es viable y que el asunto es delicado que se promueva la capacitación por un estudiante a los centros universitario, recomienda que intervenga como corresponde la Fiscalía de la FEUNED para que hable con el señor Narothon Rosales, el cual anteriormente trabajo ayudado en talleres a honoren, que si quiere continuar haciéndolo de esa manera, sería viable siempre cuando se haga un estudio y se considere una necesidad después de hacer la investigación. Older Montano menciona que este proyecto no es viable y no se puede cumplir, por lo que no se podría aprobar por la Junta, basándose en que no se pueden dar recursos de la Federación, sobre una necesidad de un tema que no se sabe si realmente existe y está de acuerdo con Yamileth Solís de que le compete a la **Secretaría de promoción divulgación y capacitación** hacer un estudio del impacto que traerá la capacitación e insta a realizar un análisis y contemplar la viabilidad que existe de ofrecer a los estudiantes apoyo en estos tipos de talleres, Older montano menciona que de aprobarse este proyecto no se sabe si realmente los estudiantes de zonas alejadas van a asistir a dichos talleres. La Fiscalía de la FEUNED menciona que dada la naturaleza de la **Secretaría de promoción**

divulgación y capacitación le corresponde a ésta realizar, tomando en cuenta el proyecto, un estudio en toda la comunicad estudiantil ya que se habla de apoyo académico adicional para estudiantes. **5.1.1** Considerando que se deben buscar recursos de la universidad, la Federación no puede dar recursos sobre una necesidad que no se sabe si realmente existe sin previo estudio.**5.1.2** Considerando por la naturaleza de tema le compete a la **Secretaría de promoción divulgación y capacitación**. **5.1.3** Considerando el sentido del proyecto se tomará en cuenta para realizar un estudio previo debido a que son recursos de la federación, aunado a que no se sabe cuál es el impacto, asimismo es de suma preocupación ya que no se está llevando a cabo el debido proceso porque el señor ha enviado correos al un Centro Universitario de San Isidro y no se puede divulgar nada que no se haya aprobado por la Junta Directiva de la FEUNED. **5.1.4** Considerando que los montos de servicios profesionales son sumamente elevados además de viáticos. **5.1.5** Considerando que este es un tema de apoyo académico para estudiantes primero se debe ir a las instancias pertinentes de la universidad, suplir la necesidad y buscar los medios adecuados y no se puede sobrecargar las partidas de viáticos y transportes. Se acuerda **no aprobar** el Proyecto presentado por el señor Narothon Rosales llamado *Talleres presenciales como apoyo académico adicional para los cursos Matemática para Administradores I y Matemática aplicada a las Ciencias*. Se somete a votación y se acuerda por unanimidad de votos a favor y ninguno en contra. **ACUERDO EN FIRME**. Se acuerda solicitarle a la **Secretaría de promoción divulgación y capacitación** que realice una investigación sobre necesidad de este apoyo adicional que requieren los estudiantes de los centros universitarios de la UNED. Se somete a votación y

se acuerda por unanimidad de votos a favor y ninguno en contra. **ACUERDO EN FIRME. Inciso 2.** Proyecto: Eliminando limitaciones y poniendo sonrisas en estudiantes privados de libertad, del CAI de Liberia. Enviado por Rosa Miranda Downing, Natalia Loghan explica que el objetivo general del proyecto consiste en Facilitar recursos a 40 estudiantes privados de libertad para que cuenten con los materiales necesarios para poder realizar sus actividades académicas y tengan sentido de pertenencia hacia la universidad. Los estudiantes 40 estudiantes privados de libertad necesitan útiles escolares como hojas blancas, cuadernos, lápices, lapiceros, rotuladores, borrador, tajador, folder, fichas rotuladoras de letras y camisetas, y no que tienen estos suministros los cuales se estiman en un monto de ciento cuarenta y tres mil seiscientos cuarenta y cinco colones. Además de cuarenta camisetas con logo de la FEUNED con un monto de doscientos veinte mil colones para un total de trescientos sesenta y tres mil seiscientos cuarenta y cinco colones, la razón que presenta es que las necesitan por el sentido de pertenencia a la universidad y que con ellas van a asistir a la carrera de la antorcha del catorce de setiembre. Los suministros se entregarían cada cuatrimestre por la FEUNED. Yamileth Solís menciona que hay instrumentos que no se les permite el ingreso a los CAI, Silvia Sossa considera que debe ser equitativo la cantidad de materiales para cada privado de libertad y no está de acuerdo con la compra de las camisetas y que en este momento no alcanza el dinero en la partida correspondiente. Natalia Loghan menciona que no ve el problema de que no sea la cantidad exacta para cada uno de los privados de libertad ya que los algunos útiles los venden por paquetes y no importa que sobren ya que siempre se van a necesitar. Milagro Flores menciona que no está de

acuerdo y que el proyecto no está bien depurado y que no se viene a analizar en sesión de Junta Directiva. Natalia Loghan explica que la naturaleza de la Secretaría de Proyectos es de guiar a las asociaciones y comunidad estudiantil con el proceso de cómo se deben presentar los proyectos, dar recomendaciones y sugerencias, pero no de realizarles el proyecto en sí, ni interferir en ellos, como respaldo está la comunicación por correo electrónico en la cual tiene copia el presidente de la Junta Directiva de la FEUNED el cual puede dar fe de lo expuesto. Older Montano menciona que la Junta Directiva tiene la libertad de aprobar de manera parcial o total, o sugerir lo más recomendable y que le parece la compra de materiales y la propuesta de ayuda para el sector de los privados de libertad está bien, pero hay que ver cómo está la situación de las partidas, pero que se debe de analizar mejor la propuesta y que sea la federación la encargada de repartir los materiales. **5.2.1** Considerando que los materiales son necesarios para facilitar el estudio de los privados de libertad del CAI de Liberia. **5.2.2** Considerando que no es viable para la compra de camisetas para asistir solo a un evento de la antorcha. Se acuerda aprobar el Proyecto: *Eliminando limitaciones y poniendo sonrisas en estudiantes privados de libertad*, del CAI de Liberia, de manera parcial, solo la cotización del Almacén DECAVISA para la compra de materiales por un monto de ciento cuarenta y tres mil seiscientos cuarenta y cinco colones, el mismo será ejecutado cuando haya contenido presupuestario en las partidas correspondientes a su ejecución. Se somete a votación con cinco votos a favor y dos votos en contra de Milagro Flores y Silvia Sossa. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 6. Secretaría de arte, deporte y cultura. Inciso 1.** ENEU informativo. La Dirección de Asuntos Estudiantiles DAES y la Oficina de Promoción

Estudiantil OPE están de acuerdo con hacer el proyecto ENEU junto con la Federación de Estudiantes. **Se toma nota. Inciso 2.** Camisas para Junta Directiva. Vanesa Monge presenta propuestas de cotizaciones de camisas para la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED son tres tipos: sport, tipo polo y de vestir, de la empresa J J se cotizó dos estilos de camisas, sport doce mil quinientos colones por unidad para un total de ciento ochenta y siete mil quinientos colones, tipo polo ocho mil trescientos colones cada una para un total de total ciento veinticuatro mil colones, de la empresa Imprimint se cotizó camisa tipo polo blanca en seis mil novecientos colones cada una, camisa tipo t- shirt cuello redondo color azul con logo de la FEUNED en cinco mil novecientos colones cada una, hay otra empresa que da mejor opciones por la calidad y precio, estos precios rondan entre camisa casual tipo polo seis mil quinientos colones cada una, camisa tipo t- shirt en tres mil colones cada una, camisa formal diez mil quinientos colones cada una, Vanessa Monge recomienda esperar a que envíen un correo con la propuesta formal y ver las muestras de catálogo, se verán propuestas de diseños en la próxima sesión. **Se toma nota. Artículo # 7. Secretaría Nacionales e Internacionales. Inciso 1.** Caso de estudiante de TFG de Ciudad Neily. Solicita fondos para transporte por medio de Movilidad. Yamileth menciona de qué manera se puede hacer ya que pide ayuda de la FEUNED. Older menciona que se debe comunicar con la Comisión de Movilidad, si le pueden aprobar viáticos. Yamileth comunica a la estudiante los procedimientos a seguir. **Inciso 2.** Como continuar con la CONFE. Considerando que se debe revivir ese órgano Yamileth Solís y Vanessa Monge se encargarán para ver que se puede hacer en conjunto y muy importante por los cien años que se conmemoran de la Reforma de Córdoba. **Se toma nota. Inciso 3.** Análisis de participación en Taller de invitación en Guatemala

CSUCA. considerando la invitación a Presidencia de la FEUNED se le delega a Yamileth Solís que haga un análisis y pasarlo a junta Directiva. **Se toma nota.**

CAPITULO V: ASUNTOS VARIOS. Artículo # 1. Alquiler de la casa. Milagro Flores menciona que sería buena idea alquilar una casa, ya que la mayoría de los viáticos de los estudiantes que se hospedan se van en hospedaje. **Se toma nota. Artículo #2.**

Funciones de Tatiana Solano. Yamileth Solis solicita aprobación de la junta para que Tatiana Solano colabore con la parte de los viáticos en las actas de la Junta Directiva de la FEUNED y por favor de prestar atención a las faltas de ortografía y en la redacción en los acuerdos. Acerca de las horas de trabajo de cada miembro del directorio de la Junta Directiva debe de escribir específicamente, además explícitamente lo que se viene a hacer a las oficinas de la federación. Considerando todo lo anterior. Se acuerda solicitar colaboración de Tatiana Solano únicamente con la parte viáticos de las actas de la Junta Directiva de la FEUNED. Se somete a votación y se acuerda por unanimidad de votos a favor y ninguno en contra. **ACUERDO EN**

FIRME. Older se encarga de informarle. **Artículo # 3.** Proyecto un Libro, Una Oportunidad que corresponde al sector de los privados de libertad. Considerando que la persona delegada era Marjorie Hernández Calderón la cual ya no forma parte de la Junta Directiva de la FEUNED, considerando que se debe dar seguimiento a este sector, Yamileth Solís Lezcano de la Secretaría de Asuntos Internacionales, manifiesta que se hará cargo a manera voluntaria, con la colaboración de Vanessa Monge Solano y Natalia Loghan Molina las cuales darán apoyo, colaborando asimismo la Secretaría de Deporte Arte y Cultura y la Secretaría de Proyectos. Considerando lo anterior. Se acuerda que el segmento de población de estudiantes privados de libertad será atendido por parte de la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales la cuál

será la responsable del darle continuidad al proyecto “Un Libro una Oportunidad”, colaborando asimismo la Secretaría de Deporte Arte y Cultura y la Secretaría de Proyectos. Se somete a votación y se acuerda por unanimidad de votos a favor y ninguno en contra. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 4.** Sesión extraordinaria. Se acuerda calendarizar sesión extraordinaria para el día doce de febrero del presente año. Se somete a votación y se acuerda por unanimidad de votos a favor y ninguno en contra. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 5. Calendarizar** Sesiones ordinarias. Considerando que para una manera más ordenada se propone establecer los días de sesiones ordinarias tomando en consideración las agendas de cada uno de los miembros de la Junta Directiva. Se acuerda que la Junta Directiva de la FEUNED sesionará ordinariamente el primer miércoles y tercer miércoles de cada mes a las trece horas. Se somete a votación y se acuerda por unanimidad de votos a favor y ninguno en contra. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 6.** Revisión de procedimiento para asociaciones. se pide revisar y hacer las observaciones y aportes necesarios que envió la Lic. Aurora Hernández. **Se toma nota. Artículo # 7.** Informe del FEUCA de la Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. Se acuerda solicitar a Marjorie Hernández que se envíe un informe de esa labor ante ese órgano. Se somete a votación y se acuerda por unanimidad de votos a favor y ninguno en contra. **ACUERDO EN FIRME.** Natalia se encarga de comunicar a Marjorie. **Artículo # 8.** Propuesta de Hotel, hospedaje, representantes internacionales, también hay otra propuesta es que tiene salones para talleres, seminarios y servicio de catering se pidió cotización. **Se toma nota. CAPITULO VI: DESTITUCIONES. Artículo # 1.** Se acuerda destituir considerando su solicitud previa de Fredy Velázquez Suarez de la Comisión de Onda UNED. Se acuerda por unanimidad de votos a favor y ninguno

en contra. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 2.** Se acuerda destitución considerando su solicitud previa de Fredy Velásquez de la Comisión de Empadronamiento y matrícula. Se acuerda por unanimidad de votos a favor y ninguno en contra.

ACUERDO EN FIRME. Artículo # 3. Considerando la solicitud de Jorge Gutiérrez. Se acuerda la destitución de Jorge Gutiérrez del Consejo de Ciencias de la Educación. Se acuerda por unanimidad de votos a favor y ninguno en contra. **ACUERDO EN**

FIRME. CAPITULO VII: NOMBRAMIENTOS. Artículo # 1. Comisión de Líderes.

Habiendo realizado la suficiente divulgación por medio de mensajes, correos, red social, enviaron documentos para esta representación siete postulantes, se someterá a votación de los miembros de la Junta Directiva de la FEUNED y se escogerán solo cinco, como resultado se obtuvo: Melisa Rojas tres votos, Jose Mario siete votos, Kendal Huertas CEU Limón cinco votos, Erika Araya siete votos, Michael cero votos, Suelen Cordero CeU Alajuela cinco votos. Quedando electos **Inciso 1.** Quedando electo Jose Mario; **Inciso 2.** Yaritza; **Inciso 3.** Kendal Huertas; **Inciso 4.** Erica Araya.

Inciso 5. Suhelen Cordero. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 2.** Comisión de Enlace.

Habiendo realizado la suficiente divulgación por medio de mensajes, correos, red social, enviaron documentos para esta representación ocho postulantes se someten a votación de los miembros de la Junta Directiva de la FEUNED y se escogerán solo cinco, como resultado se obtuvo: Wilber Sácida con cero votos, Ligia Matamoros con seis votos, Xochil seis votos, Noelia siete votos, Jose Osvaldo seis votos, Dunnia un voto, Nathalia cuatro votos, Marisol un voto. Quedando electos: **Inciso 1.** Ligia

Matamoros; **Inciso 2.** Xochil; **Inciso 3.** Noelia; **Inciso 4.** Jose Osvaldo; **Inciso 5.**

Natalia. **ACUERDO EN FIRME. (Por Favor Milagro colocar los apellidos en las dos comisiones) CAPITULO VIII: VIÁTICOS. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO**

IX: Se cierra la sesión al ser las veintidós horas, con la presencia de los siguientes miembros: Older Montano García; la Tesorería, Silvia Sosa Ortiz; la Secretaría de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos, Milagro Flores González; la Secretaria de Proyectos Natalia Loghan Molina, la Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Vanessa Monge Solano, el Secretario Capacitación, Promoción y Divulgación, Fredy Velázquez Suarez; la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano; el Fiscal, Benjamín Gómez Rodríguez.